

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 11 de Abril de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de la imprenta del Diario y en la oficina de San Francisco, 32.
Dirjase toda la correspondencia al Administrador de la imprenta, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Nuestra candidatura

Para Diputados á Cortes por esta Circunscripción apoya el partido liberal conservador á los señores

Don Feliciano Pérez Zamora.
Don Ricardo Ruiz y Aguilar.

EL APLAZAMIENTO

La suspensión de las elecciones es un hecho consumado. El cacique oriental ha querido prorrogar la fecha de su terrible derrota. Temeroso como sentenciado que vé acercarse el instante de la ejecución, ha recurrido á la Junta central del censo, para durante unos cuantos días más, conservar en las altas esferas del fusionismo sus prestigios de absoluto señor de la provincia. Sí, no es cuestión más que de fechas, por que el resultado ha de ser el mismo, idéntico. En Tenerife y en la Palma no cabe lucha, todos—exceptuando á una docena de individuos sin arraigo ni significación alguna—queremos lo mismo, y nuestras voluntades con fuerza abrumadora harán estériles todas las maquinaciones inocentes del preboste con estatuas... en proyecto.

Nosotros en las cuestiones de Guía no intervenimos y si los patriotas salen derrotados—cosa que no creemos—merecido les está por no haber combatido en Las Palmas la candidatura del Sr. León y Castillo, como deseaba la mayor parte de la Gran Canaria, que rechaza la dominación absoluta del hombre que sostiene á los Massieus y demás caciquillos, tan faltos de meollo cómo sobrados de petulancias de próceres de aldea.

El Gobierno penetrado de que nada se pierde satisfaciendo los deseos de la Central, ha accedido á la prórroga, para de tal modo evitar discusiones que mermarían el efecto moral de la victoria.

El partido conservador se opuso, y reprobó por medio de sus órganos en la prensa, el aplazamiento, para la reunión de la Junta provincial del censo concedido por la Central, en virtud de «fuerza mayor» (un

dolor de muelas, ó cosa análoga, del Sr. Navas). También censuramos la conducta de los diputados leoninos que acudían á medios dilatorios, para hacer interminables las sesiones, hemos citado un día y otro día al Sr. Martín Velasco, que se ha distinguido en calidad de vestal sostenedor de discusiones bizantinas y fuera de lugar. ¿Qué culpa nos cabe, pues? ¿Quiénes han sido los que han procedido torcidamente?

El Sr. León y Castillo se afana por buscar pretextos que atenúen su derrota y le sirve de instrumento la Central cuya mayoría es fusionista.

Viva, pues, D. Fernando unos días más con su reputación de absoluto señor de la provincia, y prepárese para sufrir con paciencia su terrible caída.

PARENTESIS LITERARIOS

AMÓS ENFERMO

CUASI ELEGÍA

¡Oh desgracia tremenda!
¡Oh suceso terrible y no esperado!
Amós, el Salvador de nuestra Hacienda, está en el catre del dolor postrado. Perdida la color, por el semblante véense del mal las huellas traicioneras, sus dulces ojos, de mirar brillante, descansan en las pálidas ojeras, y sus grandes bigotes retorcidos, y hasta rizados en felices días, hoy parecen dos ángeles caídos, y al suelo bajan las agudas guías. Síntoma atroz la enfermedad reviste; enfermo está el Amós; enfermo y triste.
¡Enfermo, sí! Poetas del partido, las arpas descolgadas, y vuestro canto, piadoso y dulcemente conmovido, bañado en mares de sincero llanto, llevad hasta la alcoba donde sufre el varón ilustre y fuerte que supo dar á la opinión la caba hasta en las propias puertas de la muerte. Y tú, maestro clásico Ferreras, espíritu viviente de *El Correo*, que cantas en endechas lastimeras las desgracias de Práxedes Mateo, moja en la tinta del dolor la pluma, y al ver á Salvador en este trance, que á tí, y á mí, y á todos nos abruma, con santa pena, con tristeza suma, dedícale dos tercios del *Balance*.
Todo se lo merece, por si ¡oh desgracia! de mandar concluye...
¡Amós, sano y firme, disminuye; Amós, enfermo y triste, se engrandecel...
Que produce dolor, cuando él podía dar á la Hacienda impulso extraordinario; cuando él nos prometía que por modo distinto enjuagaría esa deuda que flota en el Erario, ver tanta noble emulación cortada, pues con la torpe enfermedad tropieza, ver hundida en la almohada aquella grande y pálida cabeza...
¡Ah, yo le ví! La ciencia de Galeno acudió con cuidados infinitos, y haciendo de recetas un derroche, bajo la firma de Doctor ameno, le puso una porción de papelitos en la mesa de noche y otra porción de jicaras y frascos, botellas y la mar de *chismes* de esos jélixires de gastos y jarabes de ingresos!...
Todo en vano será. Ni su dolencia

combatirá la ciencia, ni podrá levantarse de la cama al no encontrar ansiado *superavit*...
¡El sepulcro le llama!
Salvador se *las lia*, ¡non *salvavit*!
Si llega este funesto desenlace, le hemos de dedicar propios y extraños no el *Requiescat in pace*, él ¡allá nos espere muchos años!
ANTONIO PALOMERO.

LA PRÁCTICA DEL CORSO

Dice «Un marino del Pacífico» en un colega madrileño:

«¿Cuál sería la manera más práctica de poner por obra el ejercicio del corso? Esta es una pregunta de las que se ha servido usted hacerme á que debo contestación.

Todos los medios me parecerán buenos, y el mejor aquel que con mayor eficacia y en menos tiempo ponga en el mar gran número de corsarios. Pero debo confesar que el más adecuado, menos repulsivo á la opinión y hasta simpático ante la conciencia pública universal, sería el de no aceptar las ofertas y proposiciones de casas extranjeras, sino en el caso extremo de no ser suficientes los de casas ó sociedades nacionales. Bien está que los nacionales busquen su ayuda con capitales extranjeros, pero hemos consignado, que tan solo como recurso legítimo, pero extremo de la guerra, aceptamos el corso; despojémosle de todo aquello que pueda repugnar en quien lo utiliza, no como arma de defensa propia, sino como medio de enriquecerse en carácter de baratería. No siempre todo lo que aparece bueno es bueno.

La defensa de la patria, como la del individuo, es legítima, sagrada; por eso ha habido guerras que se han llamado *santas*, pero el aprovechamiento del uso del *corso* por el extranjero da un carácter de negocio nada grato.

Por tanto, rechazo en absoluto la aceptación de ofrecimientos de este género, sino en caso extremo, tanto más injustificados, cuanto que los considero innecesarios.

Desde hace días por todo el litoral se celebran reuniones y se toman acuerdos patrióticos por marinos mercantes y de guerra, ofreciéndose á prestar sus servicios en corsarios.

Son ya muchos los banqueros y particulares que ofrecen sus capitales para organizar sociedades con aquel fin.

Se ha hablado de la autorización, en proyecto, á las Diputaciones provinciales para adquirir los buques dotados y sostenerlos durante el tiempo que dura se la guerra.

Ambos medios me parecen prácticos; pero sobre todos ellos, ó á mayor abundamiento, creo que la creación de un Banco Nacional con aquel exclusivo objeto, y autorizado á hacer una emisión á 25 pesetas la acción, sería de un resultado asombroso, pudiendo en él interesarse la nación entera, y proporcionar al Estado una fuerte ayuda en los recursos indispensables para la guerra, consignando en la concesión del Banco un tanto por ciento del producto de las presas para el Erario público.

Dos poderosas Compañías existen en España más interesadas que alguna otra en la conservación de Cuba.

La Trasatlántica y la Tabacalera hallarían su ruina con la pérdida de Cuba. Organizadas estas Compañías en la forma que se hallan establecidas sus oficinas en toda España; constituidos sus gobiernos de administración con personas notabilísimas, que inspiran ilimitada confianza en la honradez de su gestión, la creación del Banco sería para ellos cosa rápida y fácil; pero si no ellos, me consta que capitalistas de reconocida importancia acometerían con en-

tusiasmo esta empresa tan patriótica como lucrativa.

No pretendo creer que no haya otros medios que los por mí propuestos; repito lo ya consignado, todos me parecen buenos, pero el mejor de todos, el que llene mejor el objetivo con exclusivo carácter nacional.

Yo ya sé que en la época presente el egoísmo ó el interés personal es la *influyente* ó enfermedad moderna que á todos los países ha contagiado, pero felizmente en nuestro país, á cambio de grandes deficiencias, se conserva aún vivo, vivísimo, como en antiguos tiempos, aquel *no importa* que en trances apurados nos ha sacado adelante y que se conserva como condición esencial de nuestro carácter sacrificando todo antes que consentir la ingerencia del vecino en nuestra casa.

No hace mucho tiempo el heróe del Callao decía ante el mundo que España quiere antes honra sin barcos que barcos sin honra. Y hoy, absolutamente todos los españoles, pensamos lo mismo y estamos dispuestos á seguir ese santo programa de la patria.»

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 10—11'20 n.

Corren con grande insistencia rumores de que el general Arolas libró un combate formidable con los insurrectos, matádoles quinientos hombres.

Parece que la lucha fué con gente de Maceo.

He leído telegramas particulares que aseguran ser cierta la acción y la cifra de muertos, oficialmente nada está aún comprobado.

La opinión pública muéstrase optimista y satisfecha de la gestión militar de Weyler.

Madrid 10—12 n.

En la vacante que ha dejado el general Santelices ascenderá D. Rafael Correa.

El general Mella está gravísimo y sin esperanzas de vida; acuden á su casa multitud de amigos y personas caracterizadas.

D. Manuel Azcárraga, hermano de D. Marcelo, continúa mejorando.

Carencia de noticias importantes.

Madrid 10—12 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 61'40.

Id. id. exterior, á 72'70.

Id. amortizable, á 73'65.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 82'70.

Acciones del Banco de España, á 359'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'01 por £.

París, vista, á 19'00 por 100 P.

Madrid 10—12 n.

Cablegramas de Cuba dicen que

Maceo está muy comprometido y es fácil se le cope.

Se nota la ausencia, ó la muerte, que esto no se ha esclarecido, de Máximo Gómez.

Weyler va consiguiendo el objeto de sus planes admirablemente concebidos.

Los insurrectos esperan municiones y pertrechos de los Estados Unidos. Se vigilan activamente las costas.

Madrid 11—7 m.

Completa tranquilidad en provincias. Las elecciones se realizarán sin disturbios, lo mismo en la Península que en Cuba.

León y Castillo procurando quitar todo el valor á la derrota que le espera. Mucho movimiento en la colonia canaria.

Madrid 11—7 m.

Tiéndose por indudable que el presidente de los Estados Unidos seguirá la misma conducta que el General Grant, negándose reconocimiento beligerancia á insurrectos cubanos que es acto privativo del poder ejecutivo.

Los laborantes que concibieron esperanzas vuelven á desalentarse.

Madrid 11—7 m.

La expedición anglo-egipcia avanza hacia el Sudán, no obstante protestas Rusia y Francia.

En ésta reina incertidumbre por conocer la determinación que se tomará después de las declaraciones que ante la Cámara hizo el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Bourgeois.

Madrid 11—7 m.

Las elecciones de esa provincia quedan definitivamente aplazadas para el 19.

En Kassala los ingleses han logrado un triunfo.

Los derviches avanzan. Maurice Gifford ha sido herido.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Con el fin de comunicar la suspensión de las elecciones al domingo 19 del corriente á los pueblos de la Palma, Gomera y Hierro, el Sr. Gobernador fletó el vapor *Tenerife* que salió anoche con rumbo á las citadas islas.

Es digna de elogio la conducta del Sr. Castañón, procurando evitar trabajos que resultarían inútiles.

Aún sigue ocupada la Junta provincial del Censo en la tarea de proclamar interventores, y eso que se trabaja sin descanso y que desde las 8 de la mañana del jueves está en sesión permanente, aunque la ley no exige que la sesión dure más de diez horas cada día.

De un modo práctico verán los amigos del Sr. León y Castillo, y la Junta Central del Censo, la necesidad de haber sostenido la medida propuesta y alcanzada por el Sr. Febles de anticipar esos trabajos al día 1.º de los corrientes.

Hallándose enfermo en cama en la ciudad de la Laguna el Sr. Nava y con objeto de que mediase más tiempo para que pudiera restablecerse y venir á esta Capital, á presidir la Junta, hicieron los leoninos que éste señor telegrafíase á la Junta central pidiendo se prorrogara al 4 la reunión de la provincial.

Este es el secreto de la fuerza mayor, que dice la central alegó el Sr. Nava para fundamentar la petición de la prórroga.

Es tan burda la cosa que ese telegra-

ma de petición del Sr. Nava á la Junta central, no figura en el expediente. Elimínandolo, creíase, sin duda que seguiríamos ignorando la causa de la fuerza mayor y que se ocultaría además el delito que cometía el Sr. Marqués al actuar como Presidente de la Junta, desde fuera de esta Capital.

Pero resulta del expediente que el Sr. Nava actuó como presidente sin ejercer ese cargo y que la Junta central conocía que no se hallaba en la Capital de la provincia; porque le dirigía telegramas á la Laguna y que estaba dado de baja; puesto que reproducía además dichos telegramas al *Presidente accidental* de esta Junta.

Esa Junta central que reconoce á diputados incapacitados y que há tiempo no ejercen su cargo, el derecho de ser miembros de la Junta como tales diputados, esa misma Junta que admite en la provincial á diputados suspensos, á los que entiendo oportuno fué notificada la suspensión y que dictara acuerdos tan estupendos como los que conocen nuestros lectores, es la que habla primero de imponer multas y luego de conminaciones á los vocales de la provincial que no quisieron faltar por sobre la ley, sirviendo los intereses del Cacique.

Hubiera sostenido la central su acuerdo de anticipar el plazo de la convocatoria y ya estuviera todo terminado.

Cedió á las indicaciones del Sr. León y de los suyos y es por tanto la única responsable de la demora.

La experiencia de lo sucedido en otras elecciones menos reñidas que las actuales y con número mucho menos de candidatos (que los leoninos han elevado al cubo) hubiera dado á personas imparciales la medida del tiempo que se tardaría en estas operaciones.

En las ocasiones á que aludimos, se ha tardado cuatro, cinco y más días; á pesar de que las sesiones se prorrogaban por las noches y era fácil prever que esta ocasión durasen, como han durado, mayor número de días.

Esta noche, la sociedad *Santa Cecilia* dará en sus salones una velada lírico-dramática, en la que tomarán parte los artistas de zarzuela que aún están en nuestra población. El programa de dicha fiesta es el siguiente:

1.º La zarzuela en dos actos, letra de D. Francisco Camprodón y música del maestro Arrieta, titulada *MARINA*, desempeñada por las Sras. Solá y Laballen y los Sres. Navarro, Mata, Frontera, Delgado, Navarro (hijo), coro de señoras y el orfeón de esta sociedad.

2.º La zarzuela en un acto de los Sres. Jackson Veyan y el maestro Rubio, denominada *VIVA MI NIÑA*, interpretada por las Sras. Solá y Laballen y los Sres. Navarro y Mata.

El Sr. D. Juan Bethencourt Alfonso, como gerente de la sociedad *Eléctrica e Industrial de Tenerife*, ha constituido el día 9 del corriente, en la caja de fondos municipales fianza definitiva, importante 24.000 pesetas para responder del contrato celebrado por el Sr. D. Juan Martí, con el Excmo. Ayuntamiento, del servicio del alumbrado público por medio de la electricidad en esta Capital.

Ha sido aprobado un proyecto de Hacienda creando en cada provincia una inspección para la investigación y venta de bienes del Estado. Los inspectores, para serlo, han de ofrecer garantía, tener título académico y pagar por sí mismos su oficina.

También se ha aprobado otro proyecto bajando al 17:50 por 100 lo que debe pagar la riqueza urbana declarada, en lugar del 23.

El vicepresidente de la colonia Española en Méjico, Sr. Basagoite, obsequió con un banquete en Lhardy á los Sres. Castelar y Beránger, asistiendo además, entre otros, los señores Suárez Guanes, Parrés, Noriega (D. Eloy y D. Ricardo), Castañeda, Ferrer y Ortiz.

Terminado el banquete, se acordó por unanimidad dirigir un telegrama á la colonia española en Méjico, que el Sr. Castelar redactó en los términos siguientes:

«Casino Español, Méjico.
Reunidos en fraternal banquete, saludamos á la colonia española de Méjico,

co, como un modelo á que necesitan sujetarse las colonias nuestras de todo el Nuevo Mundo, para sostener las relaciones que deben existir entre la España de aquende y las Españas de allende los mares, quienes han menester, hijas y madre, la conservación de nuestra gloriosa bandera en Cuba, clave por la cual no pasarán ambiciones extrañas de sus límites presentes, y viviremos todos los españoles de ahí como de aquí en paz y libertad, colaborando á la civilización universal.»

Ayer ha circulado un extraordinario al *Boletín Oficial* que dice así:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS.—CIRCULAR.—ELECCIONES.

Dispuesto por el Gobierno de S. M., según orden telegráfica que me comunica el Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, que se suspendan en esta provincia las elecciones de Diputados á Cortes señaladas para el 12 del corriente, á fin de dar tiempo á que sea conocida oportunamente en los distintos colegios electorales la designación de interventores hecha por la Junta provincial del Censo para todos los distritos, lo comunico por medio del presente Boletín extraordinario para que tenga cumplido efecto dicha suspensión, quedando en avisar el día que proximamente se fije para celebrar la elección.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Abril de 1896.—Antonio Castañón y Faes.

Ha llegado á Santa Cruz de la Palma, procente de Cádiz, la barca de esta inscripción marítima, *Triunfo*.

Dice un colega de Las Palmas que el cañonero *Filipinas* ha llegado á la isla de la Salud con varias averías.

El Director de la Escuela Normal de Maestros, nos ha remitido, en atenta circular, el programa é instrucciones para la próxima sesión de la Asamblea pedagógica y Exposición escolar regional que tendrán lugar en Las Palmas los días 29 y 30 del corriente mes y 1.º y 2 de Mayo.

Con el Sr. Pineda, que como saben nuestros lectores marcha á Lanzarote á muñir las elecciones, ha ido el *Secretario particular* Sr. Calzadilla (D. Isidoro).

En oriente que muña el *Secretario* cuanto le guste y se lo permitan, allá ellos; inmiscuirse en asuntos de Occidente es arriesgado.

Y tanto vá el perro al molino...

Leemos en *El Grito del Pueblo*, de Santa Cruz de la Palma:

«*Naufragio*?—Hace pocos días que aparecieron en las playas del «Puerto de Nao»—pago de Tzacorte—bastantes buyes y ovejas que las olas arrojaron allí. Varios vecinos de este último punto y de las Manchas, desollaron las reses para utilizar las pieles; y dicen que los animales se hallan en estado de putrefacción. Asegúrase—y conste que como rumor lo consignamos—que han sido hallados varios cadáveres en las inmediaciones del sitio en que se encontraron las reses. De ser esto verdad, claro es que se trata de un naufragio.

¡Dios mío, que estas sospechas no se confirmen!»

Ayer tarde llegó á esta Capital la sección de magistrados que ha de conocer en los juicios orales de este partido. Compónenla los Sres. D. José Heredia Mora, D. Ricardo Pérez de Castro, D. Mariano Cano y González y el fiscal D. Primitivo González de Alba, notable publicista.

Se ha remitido á la aprobación de la Superioridad el acta de terminación y recepción de las obras del varadero y astillero construidos en la zona del puerto de esta Capital, por D. Gaspar E. Fernández.

Ha fallecido en Telde doña Rosario Ortega, esposa de nuestro amigo el Sr. D. Antonio Cáceres.

Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

El vapor inglés *Corennie* dejó ayer en el Puerto de la Orotava catorce pasajeros para el Gran Hotel *Taoro*.

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterías de esta Capital, para el sorteo que se celebró en Madrid el día 20 de Marzo último,

han obtenido premio de de 500 pesetas, los billetes números 1.135, 8.666 y 10.185.

Asimismo han obtenido premio de 300 pesetas cada uno, los billetes números 1.129, 3.562, 11.952 y 25.460, vendidos en la misma Administración para el sorteo que se efectuó el día 30 del citado mes de Marzo último.

Están puestos á la venta en la misma principal de Loterías de esta Capital, los billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 20 del corriente, á cinco pesetas el décimo, siendo el premio mayor de 140.000 pesetas, el segundo 70.000 y el tercero 30.000, teniendo además 1.397 premios menores.

SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra adivinanza de ayer.—TAMBOR.

ADIVINANZA

No mantengo al cuerpo humano,
Ni tengo sabor ni olor,
Y en tiempo que hace calor,
Si me arriman bien la mano
Soy agradable licor.

ANÉCDOTAS

Una mujer escribió un día á su marido ausente la siguiente carta, que puede citarse como un modelo en su género:—Te escribo, porque nada tengo que hacer; y concluyo porque nada tengo tampoco que decirte.

Índice del Boletín Oficial.

DÍA 18 DE MARZO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden suspendiendo al Presidente de la Diputación provincial de estas islas y Diputados D. Jacinto Bravo de Laguna, D. Vicente Martín Velasco y D. Francisco Bethencourt Armas, por falta de asistencia á las sesiones.

—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Icod, decretada por el Gobernador civil de esta provincia.

Gobierno de la provincia.—Circular convocando la Diputación para el día 1.º de Abril próximo.

—Id. id. fijando los días de la primera quincena de Abril para el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo.

Delegación de Hacienda.—Invita a los individuos interesados en el padrón de industriales de esta Capital, que se inscriban en la tarifa, clase y epígrafe que les corresponde, á fin de llevar á efecto con la exactitud debida, los trabajos del mismo.

Administración municipal.—La Alcaldía de Las Palmas señala día para la contratación por subasta de un empréstito de 24.000 pesetas.

—Las id. de San Mateo y San Lorenzo manifiestan que se hallan expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial.

—Listas de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores, pertenecientes á los términos municipales de Haría y Vallehermoso.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta Capital, durante el mes de Febrero último.

Factoría de utensilios militares de esta plaza.—Relación de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la segunda quincena del mes anterior.

Comisaría de guerra de Santa Cruz de Tenerife.—Anuncios señalando día para la adquisición de varios artículos con destino á las atenciones de este establecimiento.

Sección marítima

Registro anual y mensual

ABRIL 10

357- **39** Vapor belga *Lepoldville*, de Sierra Leona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Hamburgo y Amberes por D. Juan Croft.

358- **40** Vapor inglés *Arab*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Cape Town por Hamilton y C.ª

ABRIL 11

359- **41** Vapor inglés *Corennie*, de Cardiff y el Puerto de la Orotava; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para su primitiva procedencia por Cory Brothers y C.ª

Registro civil

Abril 10.
NACIMIENTOS
 No se inscribieron.
DEFUNCIONES
 D. José Crosa y Roche, de esta ciudad, 76 años, casado, Castiilo.—Asistolia.
MATRIMONIOS
 D. Isidro Perera y Bóix, de 18 años, soltero, de esta ciudad, con D.^a Petra Naranjo y Prida, de Jerez, de 19 años, soltera.

Sección Religiosa

Abril 11.
Santo de hoy.—San León I el Magno.
Santo de mañana.—San Zenón y S. Julio.
 Luna nueva el día 13 á las 3 y 18 m. de la mañana en Aries. Lluvias.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.
IGLESIA DEL PILAR
 Misa rezada á las 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
 Barómetro reducido á cero 767,23
 Termómetro á la sombra 20'5
 Tensión del vapor 14'2
 Humedad relativa 79'2
 Viento E.
 Fuerza del viento 2.
 Cielo: parte cubierta, décimas 1.
 Temperatura máxima de ayer 20'3
 Id. mínima de anoche 15'6
 Estado del mar Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros. 0.

MUEBLES americanos y de Viena. Extenso surtido. Almacenes de **AURELIANO YANES.**
CAJAS para patatas y tomates. Almacenes de **AURELIANO YANES.**

Compra oro
Aureliano Yanes
 CASTILLO 31.

DEPÓSITO DE TABACO
 DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA
Casa EL BARCO.—Castillo, 86.
CIGARROS
 Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantés.—Albertos.—Clindrados—Conchas.
CIGARRILLOS
 La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

SOCIEDAD ELÉCTRICA
 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 El Consejo de Administración de esta Empresa ha acordado admitir solicitudes para la plaza de Gerente, hasta el 25 del mes actual.
 Santa Cruz de Tenerife 6 de Abril de 1896.—El vocal Secretario, *I. Fernández del Castillo.*

CAFÉ PUERTO RICO
MEJOR QUE CARACAS,
 se detalla en el almacén de Santiago Feria, 23, Castillo, 23, á siete y medio reales vellón libra.
 También se expende CARACAS SUPERIOR, á siete reales vellón libra.
 En dicho almacén hay siempre surtido completo en COMESTIBLES FINOS á precios módicos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
 COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.
CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.
 Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75
 Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58
 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.
 Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*
 Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

RECUERDOS DE CINCO LUSTROS
1848 á 1868
por D. Miguel Villalba Hervás, con un prólogo de D. Rafael María de Labra.
 Esta notable obra, que acaba de publicarse en Madrid, forma un elegante tomo en 8.º mayor, de 340 páginas, y se halla de venta en esta Capital, al precio de 3 pesetas, en la Librería de D. A. Delgado Yumar, calle de San Francisco núm. 2.
 Se remite franca de porte, enviando su importe en libranza ó sellos de correo.

LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!
«WILCOVE» B B B NO COMETA
 el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

PÉRDIDA
 El día San José se extravió, desde la calle de Santa Rita y San Roque á la iglesia del Pilar, un devocionario encuadernado en piel negra con el nombre de Mercedes en letras doradas sobre la cubierta.
 Se gratificará en esta imprenta al que lo devuelva.

AZUFRE VEZZIAN
 De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.
SE VENDE LA CASA de dos pisos número 24, de la calle del Sol. Informará su dueño D. Sixto Domínguez, en el valle de San Andrés.

MADERAS de pinsapo y spruce. Clases superiores. Se están recibiendo en los almacenes de **AURELIANO YANES.**

EL CONSEJO de Administración de la *Sociedad Eléctrica*, admite solicitudes para la plaza de Gerente, hasta el 25 del actual.

AZUFRE SUBLIMADO. Clase inmejorable. Almacenes de **AURELIANO YANES.**

VIRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos. Almacenes de **AURELIANO YANES.**

TEJA PLANA francesa y cemento Portland y Roquefort. Almacenes de **AURELIANO YANES.**

CERVEZA INGLESA
 Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**
 De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

LV

Jorge cogió la mano de Castel y se la estrechó cariñosamente.
 —¡Qué bueno sois, mi querido tutor! Os doy las gracias con toda mi alma. Pero decidme: aquella mujer á quien prendieron los gendarmes en casa de mi tío, ¿qué había hecho?
 —Le acusaban del triple crimen de robo, incendio y asesinato—respondió el pintor.
 —¡Pobre mujer! ¿Y fué presa y juzgada?
 —Sí.
 —¿Y la absolvieron?
 —Al contrario, la condenaron á reclusión perpetua.
 —¿Pero era culpable?
 —Debía serlo, cuando los jueces la condenaron!
 —¿Y sabéis cómo se llamaba?
 —Lo sabía, pero se me ha olvidado.
 Aquí llegaba la conversación, cuando sonó un fuerte campanillazo.
 —Si es algún cliente que viene á hacerte una consulta, me iré á fumar un cigarrillo á tu cuarto—dijo el pintor.
 —Esperad; ahora sabremos quien es.
 —Un caballero desea veros, señorito Jorge—dijo Magdalena presentándose en el umbral de la puerta.
 —¿Quién es?—preguntó Jorge.—¿Es para asuntos del bufete?
 —No; me ha dicho que no trae más objeto que el de veros.
 —¿Y no os ha dado una tarjeta ó dicho su nombre?
 —Sí; me ha dicho que se llama Luciano Labroue.
 Jorge lanzó una exclamación de sorpresa y alegría á un mismo tiempo. Esteban repitió asombrado:

—Precisamente.
 —Pues voy corriendo, y á las siete en punto serviré la comida... y subiré de la bodega dos botellas de aquel Burdeos que le gusta tanto al señor Esteban.
 —Perfectamente pensado.
 —Ya que he concluido hoy todos mis trabajos de encargo, quiero celebrarlo—dijo el pintor, y desde mañana voy á ocuparme de retocar un cuadro que pinté hace veinte años y cuyo bosquejo hice en casa de tu pobre tío en Chevy.
 —¿Aquel cuadro que tenéis en el estudio, cubierto con un lienzo verde?
 —Sí.
 —¿Y por qué lo tenéis tapado?
 —No lo tapo, sino que no lo tengo á la vista. Como lo pinté cuando era muy joven, tiene muchos defectos que voy á corregir ahora... En cuanto empiece á retocarlo, ya verás cómo le dejo en el caballete á vista de todo el mundo. Y á propósito: ¿supongo que conservas religiosamente aquel recuerdo de tu infancia, el caballito de cartón!...
 —¿Que me regaló mi pobre madre? ¡Ya lo creo!—repuso Darier;—me le dió cuando era tan pequeño... lo conservo como una reliquia: está encima de aquella columna, cubierto con un crespón negro.
 —Pues necesito que me prestes tu reliquia.
 —¿Para qué la necesitáis?
 —Para el cuadro.
 Jorge miró con asombro á su tutor.
 —¿Pues qué representa el cuadro?—preguntó.
 —¡Un episodio dramático y conmovedor!... Los gendarmes vienen á prender á una casa donde se ha refugiado á una pobre mujer acusada de un crimen... Además de la mujer detenida, de los gendarmes, del alcalde, he puesto en el cuadro á tu madre, á tu tío, á mí... y aún á tí mismo, querido Jorge.

 **COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**
 Para Venezuela, Colombia y Costa Rica
 El magnífico vapor
FLACHAT
 saldrá el día 15 de Abril.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HARDISSON FRÈRES.

 **CHARGEURS RÉUNIS**
 Vapores Correos franceses de gran marcha
 PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 Saldrá el 19 de Abril el magnífico vapor
PARAGUAY
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes à Vapeur
 PARA DAKAR, RIO JANEIRO, SANTOS,
 MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El magnífico vapor francés
LES ANDES
 saldrá de este puerto el día 17 de Abril.
 Admite carga y pasajeros.
 PARA MARSELLA
 El vapor francés
BEARN
 saldrá de este puerto el día 18 de Abril.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
 HIJOS DE JUAN YANES.

 **Compagnie de Navigation**
 Marocaine et Armenienne
N. Paquet & C.^a
 El vapor francés
MEURTHE
 saldrá de este puerto el día 20 de Abril para los de
**Mogador, Casablanca, Mazagán,
 Tánger, Gibraltar y Marsella.**
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
 HIJOS DE J. YANES

 **VAPORES TRASATLÁNTICOS**
 DE
F. Prats y C.^a
 (Sociedad en comandita)
 PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
 El magnífico vapor español
Miguel Gallart
 deberá salir de este puerto el día 11 de Abril.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
 HIJOS DE JUAN YANES

 **Compañía de Navegación**
 DE TENERIFE
 El magnífico y rápido vapor español
TENERIFE
 regresará de los puertos del Sur y la Gomera el día 14 y
 saldrá para dichos puntos, el día 16 á las 7 de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 LOS FLETES DEL PASAJE SON:
 De Santa Cruz para la Gomera.—De cámara, 10 pesetas;
 de combés, 5 idem.
 Agente,
 A. SAAVEDRA

ENCUADERNACIÓN
 En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle
 de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos
 en este arte.
 Especialidad en dorados, tanto en peluche, raso ó cual-
 quier otra tela, así como en los cantos de libros de misa,
 albums, etc.
A LOS AFICIONADOS
 AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES
 En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia
 con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al
 público, ganados, ora sean en sillas, tiros lijero y pesado
 con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro
 del Derecho comercial de la veterinaria.



LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER"
 Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.
 Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.
 Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.
37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES
 Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.
 Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.
 Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

—¿A mí?—repitió el hijo de Juana Fortier.
 —Sí, á ti, que estabas implorando á los gendarmes que
 tuvieran compasión de la desgraciada...
 —¿Y eso ha sucedido efectivamente?
 —Sí.
 —¿Y yo también estaba allí?
 —También.
 Al cortar le lo que procede, Esteban no había separado
 los ojos de su pupilo, estudiando el efecto de sus palabras,
 tratando de ver si aquel rápido relato despertaba en su memoria
 algún recuerdo.
 —¡Es singular!—dijo; he oído decir que las impresiones
 que se reciben cuando uno es niño se quedan grabadas para
 siempre en la memoria... Nada, pues, recuerdo... ¿Qué
 edad tenía en aquella época?
 —Tres años y medio—le contestó Castel.
 —¿Es decir, que hace de eso ya ventiu años?
 —Sí.
 —Pues no me acuerdo de nada.
 —Procura recordar...
 —Nada, nada, es inútil... ni el menor recuerdo.
 Pues bien—continuó Castel,—tú tenías al lado, en el jardín
 donde se efectuaba la escena, el caballito de cartón que te
 había comprado tu madre; y como quiero conservar todos
 los detalles, y ese es uno de los más importantes, tengo
 necesidad del juguete en cuestión para pintarlo tal y como es,
 porque lo tengo sólo bosquejado.
 —Os lo enviaré, ó mejor, os lo llevaré yo mismo.
 —Te lo agradeceré.
 —¿De modo que, á juzgar por lo que acabáis de decirme,
 querido tutor, en el cuadro estáis retratados vos, mi madre y
 mi tío?
 —Y tú también, cuando tenías tres años y medio.

—¿Y tenéis pensado vender ese cuadro?
 —¿Por qué me lo preguntáis?
 —Porque, como no tengo ninguno vuestro, os compraría
 ese.
 —¿Que me lo comprarías tú?—dijo Castel, mordiendo los
 labios para no reírse.
 —¿Por qué no?
 —¿Tan rico eres? Ya sabes que yo vendo muy caro.
 —Ya lo sé; pero me tratariais con alguna consideración.
 —¡Qué sé yo! Porque será un cuadro de precio...
 —Pues bueno; decidme el precio, y si no puedo pagároslo
 de una vez, os lo iré pagando poco á poco.
 —¿Te decides á comprarlo?
 —Trabajando con fé y con la suerte que hasta ahora me
 favorece, pronto ganaré para pagarlo.
 —Pues allá va el precio.
 —¿Cuánto?
 —Nada.
 —¿Cómo nada?
 —¿No has comprendido aún que es para regalártelo como
 recuerdo por lo que lo voy á retocar y concluir?
 —¡Ah, querido tutor!—dijo Jorge echándose en sus brazos.
 —Quería haberte dado esa sorpresa... No ha habido medio...
 En fin, el día que lo acabe te lo envío; sólo exijo que lo colo-
 ques en tu salón, en el lugar preferente.
 —¿Cuándo lo tendréis concluido?
 —Dentro de cuatro ó cinco meses.
 —¿Y de aquí á entonces podré ir á verle?
 —Cuando quieras. No tienes más que visitar el estudio.
 —Pues iré mañana.
 —Corriente, y no te olvides de llevarme el caballito.